HECHOS RELEVANTES

Razón Social : KASTEL S.A.

Con fecha 28 de marzo de 2011, en sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria un dividendo definitivo mínimo obligatorio de $0,1233089 por acción. Equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2010.

Con fecha 25 de abril de 2011 se celebró la tercera Junta Ordinaria de Accionistas, quienes deberán pronunciarse sobre las siguientes materias:

a) Examen y aprobación o rechazo de los Estados Financieros auditados correspondientes al ejerció finalizado el 31 de diciembre de 2010.

b) Determinación del destino de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y su distribución, así cómo la política de dividendos.

c) Elección de los miembros del Directorio.

d) Deterrminación y aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo.

e) Designación de los auditores externos para el ejerció 2011.

f) Dar a conocer los acuerdos del Directorio en relación a las operaciones realizadas por la Sociedad con partes o personas relacionadas.

g) Dar cuenta de los costos del procesamiento, impresión y despacho de la información a que se refiere la Circular N°1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros. y;

h) Otras materias de interés social que no sean de competencia de las Juntas.

Los acuerdos tomados en esta Junta Ordinaria de accionistas, fueron:

a) Se aprobaron la Memoria, Estados Financieros auditados, el informe de los auditores externos y al pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio de $ 0,369926 por cada acción. El que se pagará en dinero una vez transcurrido 30 días contados desde la fecha de la Junta.

b) Se acordó fijar como política de dividendo, el reparto de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de los respectivos ejercicios. Destinando el resto a la constitución o incremento de reservas para futuros dividendos eventuales con cargo a esas reservas. Asimismo, se facultó al Directorio de la sociedad para que, en caso que las condiciones económicas de la sociedad y las perspectivas de flujos de caja lo permitan, acordar el reparto de dividendos provisorios.

c) Se eligieron los nuevos miembros del Directorio, quedado cómo directores e la sociedadpor un período de 3 años, los señores: Emilia Said Dabdoub, Jose Luis Letelier Azzari, Juan Pablo Matus Pickering, Gerardo Varela Alfonso, Carlos PerezCotapos Subercaseaux , Carlos Puelma Allende y Jua Francisco Astete Alvarez.

d) Se acordó que la remuneración del Directorio, para el año 2011, será de 900 unidades de fomento para quién ocupe el cargo de Presidente y de 100 unidades de fomento para cada uno de los demás directores.

e) Se disignaron cómo auditores externos, para el ejercicio 2011, a la firma PricewaterhouseCoopers.

f) Finalmente se aprobaron las operaciones realizadas con personas o partes relacionadas y las demás materias que de conformidad con las disposiciones legales y los estatutos sociales, son propias de las Juntas Ordinarias de Accionista.

Con fecha 30 de junio de 2011 se celebró la sesión de directorio en la que se aceptó la renuncia al Directorio, por motivos personales, de los siguientes direcores: Carlos Perez_Cotapos Subercaseaux, Jose Luis Letelier Azzari, Juan Pablo Matus Pickering, Gerardo Varela Alfonso, Carlos Puelma Allende y Juan Francisco Astete Alvarez. En reemplazo se procedió a nombrar un director reemplazante de cada uno de los directores renunciados, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Los directores reemplazantes elegidos fueron: Andres Correa Cruzat, Carlos Ossandón Salas, Julio Frías de la Fuente, Sergio Gaete Street, Carlos Martínez Concha y Ricardo Ihnen Becker.
En esta misma sesión se aceptó la renuncia del Gerente General don Guillermo Ureta Larraín. En su reemplazo el Directorio designó a don Rubén Fonseca Valenzuela, quien como nuevo Gerente General asumió de inmediato sus funciones.

Con fecha 12 de julio de 2011 se celebró sesión de directorio quién cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio a objeto de proponer a los señores accionistas la remoción de los actuales auditores externos, para el ejercicio de 2011, y nombrar en su reemplazo a una nueva firma de auditores. Las que podrán ser propuestas por la administración de la sociedad.